



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038 -2018-MPJB



Jorge Basadre, 16 ABR 2018

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, correspondientes a la Unidad Ejecutora Municipalidad Provincial de Jorge Basadre-Locumba; para el manejo de fondos.

Que, es necesario designar al Sr. Ing. Jorge Silverio Tintaya Cari como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Municipalidad Provincial Jorge Basadre, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por el Acuerdo de Concejo No. 001-2015-MPJB.

Que, así mismo con Resolución de Alcaldía No. 104-2016-MPJB se dio por concluida la designación del Ing. Juan Carlos Linares Perea en el cargo de Gerente Municipal, siendo dicho funcionario suplente en el manejo de las cuentas bancarias de esta Entidad.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora que detalla a los responsables de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Locumba UE: 301793, el señor Ing. Jorge Silverio Tintaya Cari, quién se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, hará las veces de Director General de Administración y Señor CPC. Cristhian Javier Catacora Poma quién se desempeña en el cargo de Sub Gerente de Tesorería, hace las veces de Tesorero.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 08 de marzo de 2018, que detalla a los responsables de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Locumba UE: 301793, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DESIGNAR** a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Locumba UE: 301793, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. De los Titulares:

- Ing. Jorge Silverio Tintaya Cari
- CPC. Cristhian Javier Catacora Poma

Gerente de Administración y Finanzas
Sub Gerente de Tesorería

2. De los Suplentes

- MBA. Duverly German Limache Quispe

Jefe Oficina Planeamiento y Presupuesto

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE